



Plan Principal de Servicios de Desarrollo "Visión del Éxito"

Nuestra visión del éxito se centra en la equidad y en la experiencia vivida por las personas y sus familias.

Esta visión se aplica a todos los sistemas que proporcionan servicios y a las personas y sus familias que son atendidas a través del sistema de servicios de desarrollo.

1. Todas las personas y sus familias que necesitan y eligen servicios relacionados con la discapacidad, reciben servicios de alta calidad centrados en la persona.

- Ayudar a las personas alcanzar a vivir una vida bien vivida e integrada en la comunidad.
- Los servicios son puntuales.
- Están vinculadas a los resultados que la persona desea alcanzar.
- Las personas reciben apoyo para acceder los servicios y navegar por los sistemas.

2. Las necesidades básicas de las personas y sus familias se satisfacen para que puedan vivir en la comunidad de su elección.

- Viviendas asequibles y accesibles
- Transporte
- Seguridad de alimentación
- Seguridad personal
- Empleo

3. Los sistemas de servicios tienen "una sola puerta". Se proporcionan servicios adecuados en el momento oportuno. Los servicios se proporcionan de forma equitativa, independientemente de dónde viva la persona o de quién provea o pague el servicio.

El sistema de una sola puerta:

- Respeta a las personas y sus familias. Pone a las personas y familias al mando.
- Ofrece servicios culturalmente adaptados en los idiomas hablados por las personas a las que atienden.
- Se centra en la persona en su totalidad a lo largo de toda su vida.

- Provee servicios de calidad centrados en la persona de forma proactiva.
- Es claro para todos y fácil de seguir.
- Proporciona información y entrenamiento para facilitar el acceso a los servicios a todas las personas que lo necesiten.
- Coordina los servicios que elige una persona en todos los sistemas.
- Usa la tecnología y la innovación para mejorar la información, la transparencia y la prestación de servicios.
- Recompensa el rendimiento guiado por medidas que se conocen y se comprenden fácilmente.

4. Los sistemas de servicios son transparentes, responsables y dirigidos en datos.

- El sistema tiene una interpretación coherente de la Ley Lanterman.
- Aumenta la supervisión y la autoridad del Departamento de Servicios de Desarrollo.
- Usa definiciones de servicio, servicios y expectativas comunes para la prestación de servicios en todo el sistema.
- Respeta la privacidad, la confidencialidad y los derechos individuales.
- Usa datos y la tecnología para garantizar que la información esté disponible para todos y se comparta en todos los sistemas.

5. El sistema de servicios cuenta con una fuerza laboral bien entrenada, estable y con oportunidades de promoción y crecimiento profesional.

- Mantener una fuerza laboral estable, compensada justamente y bien entrenada, con menos rotación.
- Redefinir el rol de los coordinadores de servicios para que puedan ayudar a las personas y familias acceder servicios y apoyos que necesitan.
- Tener los conocimientos y habilidades para implementar un enfoque centrado en la persona para proporcionar servicios y apoyos.
- El sistema mejora su capacidad para prevenir abuso y negligencia.
- Ofrece oportunidades para que personas con experiencia vivida trabajen en el sistema y apoyen a sus compañeros.
- Crear una fuerza laboral más diversa.